



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 8, formulada al presidente del Gobierno, relativa a actuaciones que se van a llevar a cabo para exigir la última mensualidad del IVA de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/5150-0008]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto N.º 10, secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 8, formulada al presidente del Gobierno, relativa a actuaciones que se van a llevar a cabo para exigir la última mensualidad del IVA de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula la pregunta por el representante del Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ: Bien, señor presidente. Toda España sabe a estas alturas lo que está ocurriendo con el IVA de 2017, un asunto que efectivamente deriva de un cambio en el sistema inmediato de información del impuesto llevado a cabo por el ministro Montoro y que provocó en la práctica que las autonomías recaudásemos ese año solo 11 meses, de enero a noviembre.

En el caso de Cantabria estamos hablando de 42 millones de todos los cántabros, que están siendo retenidos de forma inaceptable por el Gobierno de la nación. Y quiero insistir en esto, porque no se trata de un simple compromiso, se trata de un derecho de las autonomías que no depende de la voluntad de ningún gobierno sino del cumplimiento de la ley. Porque la distribución de fondos del sistema de financiación autonómica es obligatoria y reglada, no es ni graciable, ni discrecional.

Y esto significa en un contexto en el que el sistema de financiación autonómica prevé la liquidación del IVA a los dos años, que el único gobierno que tenía la potestad y también tenía la obligación de regularizar el IVA de 2017 era el Gobierno Socialista de Pedro Sánchez en el año 2019.

Y respondiendo a la matraca socialista de estos últimos días, claro que votamos que no a los presupuestos de Sánchez de 2019. Lo mismo que hubiera hecho usted señor presidente si entonces hubiera tenido representación en el Congreso, supongo yo, ante unos presupuestos que recortaban la inversión pública en Cantabria casi un 10 por ciento y que enterraban definitivamente los compromisos en materia de infraestructuras con nuestra región.

Miren ustedes, lo que hemos vivido aquí no ha sido otra cosa que otro chantaje de Sánchez, un presidente que ha asfixiado, que ha chantajeado y ha mentido sistemáticamente a las comunidades autónomas bloqueando a su antojo y también a su conveniencia electoral unos fondos que son nuestros, que son de las autonomías, que son de Cantabria. Primero lo hizo con las entregas a cuenta y ahora con la devolución del IVA. No ha hecho otra cosa que retorcer las instituciones de todos e instrumentalizar los recursos públicos en su propio beneficio.

A lo importante, 42 millones que se arrebatan a los cántabros que necesitamos para financiar unos servicios públicos endeudados hasta los ojos diría yo. 42 millones de Cantabria que Sánchez pretende utilizar para cuadrar las cuentas del Estado y lo que es aún peor, pagar las hipotecas a los socios independentistas de los que es absolutamente dependiente.

Pues bien, la pregunta es ¿qué hemos hecho y qué vamos a hacer para defender lo que es nuestro presidente? Lo que hemos hecho ya se ha visto, primero nada, callar, hasta el punto de que tuvo que ser el Partido Popular el que denunciara la negativa de Sánchez a abonar los 42 millones del IVA en Cantabria.

Entonces, ya hablo de apenas hace 10 días, el 24 de enero, los regionalistas secundaban la versión y las mentiras de sus socios. Daban entonces un voto de confianza al Gobierno de Sánchez y descartaban la vía judicial.

De hecho, no ha sido hasta la presentación de esta pregunta y la rebelión de la mayoría de las autonomías cuando ustedes han movido ficha tímidamente, cuando el problema -como siempre- les estalla en la cara y quedan entonces en evidencia. Carta a la ministra, eso sí, el último día en tiempo de descuento, a remolque y a regañadientes.

En cualquier caso, me alegro presidente de que usted haya reaccionado, me alegro de que ya no se fíe de sus socios de bancada y de un Pedro Sánchez que usted y yo sabemos que no es de fiar y me alegro de que por fin exija una solución, aunque de momento sea por la vía blanda. Pero mucho me temo que vista la nula receptividad del Gobierno de la nación en este asunto el tiempo de espera a ver qué pasa se acabó.

El Gobierno de Sánchez sigue en el no es a no a las comunidades autónomas. Y los hombres de Sánchez que están sentados con usted en el Consejo de Gobierno estarán, como hemos visto, con Sánchez y no con Cantabria.



La pregunta que yo le formulo hoy por lo tanto ya ha cumplido su cometido, pero yo creo que tiene usted una magnífica oportunidad para, como presidente, hablar en primera persona de lo que usted todavía no ha hablado. Y me gustaría escucharle decir lo mismo, no ya tanto como a las comunidades gobernadas por el Partido Popular, sino al menos que algunos barones socialistas.

Ninguno queremos frentismo, presidente, todos queremos una solución dialogada, el Partido Popular también, pero me gustaría que le pusiera una fecha límite a la espera como ha hecho el presidente García Page, por cierto, mañana día 4 en el Consejo de Gobierno en Castilla La Mancha.

Y me gustaría también que, si esa solución no llega, pues anunciara usted la vía judicial porque esta vez sí, esta vez Cantabria tiene toda la razón, como decía el Sr. Hernando hace unos instantes, jurídica, ética y políticamente.

Feijoo, Juanma Moreno, Isabel Díaz Ayuso, García Page, Lamban e incluso el sanchista Barbón, están juntos en esto, en el mismo barco y si usted decide subirse a él presidente, tendrá al Partido Popular dispuesto a acompañarle en la defensa y reivindicación de lo que es justo, ahí estaremos de la misma manera que vamos a estar a su lado, al lado del Gobierno impulsando ese proyecto....

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señora diputada.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: ...proyecto de transición energética de SOLVAY, siempre que el Gobierno cumpla con la legalidad, puede contar con el Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Señora portavoz del Partido Popular, primera cuestión, no ponga en mis pensamientos o en mis palabras suposiciones que son solo suyas y juicios de valor haciéndome cómplice de esas opiniones a mi persona.

Bueno, vamos a remontarnos al origen del tema que es muy interesante, porque el culpable del origen, y luego yo ya me voy a olvidar de Montoro, es el Sr. Montoro, no lo olvidemos creo que estaremos todos de acuerdo.

En el año 2017 pues el Sr. Montoro tomó una decisión que hasta entonces consistía en que la autoliquidación del IVA se hacía el 20 de diciembre de cada año y lo pasó al 30.

¿Qué pasa? Pues que al hacerse el último día del año el mes de diciembre pasa a la caja del presupuesto del año siguiente. Y nos encontramos con que las comunidades autónomas solo se liquidaron 11 meses y no 12. Y la bromita pues para Cantabria 42 millones de euros, esa fue la historia real.

¿Por qué hizo ese cambio? Pues no lo sé, pero claro todos sabemos que el día 30, si lo haces el día 30 ya pasa al año siguiente y se encuentran con un problema de que en la caja del año anterior no está el mes de diciembre, ese es el problema original.

El Partido Socialista hay que reconocer que intenta arreglar el problema en el año 2019 en la Ley de Presupuestos, dice bueno, vamos a compensar a las comunidades autónomas con esa deuda metiendo el IVA de 13 meses en los presupuestos de 2019. Y es cierto que esos presupuestos no salen adelante y por lo tanto no se pudo liquidar esa cantidad.

Hasta ahí es la realidad de los hechos, o sea que el problema lo origina Montoro, cierto, que el PSOE tenía voluntad de arreglarlo también, porque lo incluye en los presupuestos del 19. Tercera realidad, que el Sr. Sánchez no saca adelante los presupuestos y por lo tanto queda pendiente los 42 millones.

Llegados a este punto, esto hay que pagarlo, no se le escapa a nadie. Vamos a ver, ¿alguien se puede imaginar de los que estamos aquí, que le encarga algún amiguete o amigo que le cobre una factura, la cobra y no le entregue el dinero? Pues no se lo puede imaginar nadie porque es que es una apropiación indebida, es que estamos hablando de un dinero que es el IVA de Cantabria que delegamos por ley en el Gobierno su recaudación y que luego nos devuelve, pero, ¿cómo se van a quedar con ello? Es que no me cabe en la cabeza, no me cabe en la cabeza.

Qué fórmula tendrán que arbitrar, no lo sé, alguna tendrán que arbitrar y en eso tenemos una gran ventaja, que estamos todos en el mismo saco, porque así como es difícil en España poner de acuerdo a tres, digo a tres partidos, cuando es cuestión de dinero y afecta a todos estamos todos en la misma línea, ¡eh!

Es prácticamente lo mismo que nos ocurre en el presupuesto del Parlamento, que siempre se aprueba, pero el del Gobierno ya no.



Cuando estamos todos involucrados en el tema salen adelante las cosas, ahora, cuando ya empieza que uno sí y otro no, tenemos problemas. Aquí todos vamos a arrear del carro, todos. Estoy convencido.

Y estoy convencido que lo tiene que pagar. Porque esto es de libro. No sé, yo no soy juez, pero aquí hay abogados, oiga, cuando alguien presente, oiga es que mire este señor es que le he mandado yo que me cobre esto por ley me lo tiene que cobrar, pero es mío. Pues dirá el juez, pues dirá que lo devuelva. Es que lo hemos gastado. Pida un crédito, haga algo, pero ese dinero es de las comunidades autónomas.

Y, por lo tanto, en esa lucha vamos a estar, claro que hemos mandado una carta. Puedo decirle que nuestro diputado Mazón ya ha presentado una PNL en el Congreso en la Comisión de Hacienda donde está, sí, pidiendo que se pague. La ha presentado el Sr. Mazón hace unos días. Y si ustedes presentan aquí otra la votamos y si no la presenta el, Sr. Hernando, en nombre del PRC, para el próximo pleno.

Y también le digo otra cosa, si no pagan pues naturalmente que no descartamos la vía judicial. Pero vamos en un periodo de tiempo razonable, no sé si de semanas o de un mes o mes y medio, lo que sea, convencerles de que ese dinero no es de ellos, que es dinero nuestro.

Y creo que lo vamos a ganar porque claro, a ver quién les quita este dinero a los andaluces, a los catalanes, a los madrileños, etc. Ahí vamos a estar todos de acuerdo y estoy convencido que arbitrarán una fórmula para que nos lleguen los 42 millones de euros, que son dineros de Cantabria. Que en nombre de Cantabria ha recaudado el Gobierno y por lo tanto si no sería una apropiación indebida de fondos porque no son fondos de ellos, son nuestros, ellos son los intermediarios. Es como si el recaudador de un tren, cuando había revisores, se quedara con la caja de la empresa, pues no puede ser.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor presidente.